



Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE INCA

6260

Aprobación definitiva de la modificación de crédito número 1/2019, de la Residencia Miquel Mir, por crédito extraordinario y suplemento de crédito financiado con el remanente líquido de tesorería

Habiendo finalizado el plazo de exposición pública de la modificación de crédito 1/2019 por crédito extraordinario y suplemento de crédito financiado con el remanente de tesorería, aprobada inicialmente por el Ayuntamiento en Pleno en sesión del día 30 de mayo de 2019, y no habiéndose producido ninguna reclamación contra el acuerdo de aprobación inicial, este se eleva a definitivo y en cumplimiento de lo que dispone el artículo 169 del Real decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la ley reguladora de las haciendas locales, se publica a continuación la modificación realizada a nivel de aplicación presupuestaria.

Crédito extraordinario y suplemento de crédito

Altas en Aplicaciones de Gastos

Partida	Descripción	Crédito inicial (€)	Importe modificación (€)	Crédito definitivo (€)
002.233.16103	Pensiones excepcionales	48.600,00	15.000,00	63.600,00
002.233.22699	Gastos varios	-	20.000,00	20.000,00
002.233.46100	Transferencia Instituto Mallorquín de asuntos sociales	278.287,08	95.000,00	373.287,08
TOTAL		236.887,08	130.000,00	456.887,08

Altas en el Presupuesto de Ingresos

Partida	Descripción	Crédito inicial (€)	Importe modificación (€)	Crédito definitivo (€)
87000	Remanente tesorería gastos generales	-	130.000,00	130.000,00
TOTAL		-	130.000,00	130.000,00

Inca a 24 de junio de 2019

El Alcalde-Presidente
Virgilio Moreno Sarrió

